

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

24 de noviembre de 2014

16:00 h., Aula Magna de la Facultad de Ciencias

Asisten: el Profesor Víctor Cifuentes (Decano); el Profesor José Rogan (Vicedecano); los Profesores: Margarita Carú (Directora de la Escuela de Pregrado); Nicolás Yutronic (Subdirector de la Escuela de la Postgrado); Julio Alcayaga (Director del Departamento de Biología); Miguel Kiwi (Director del Departamento de Física); Eduardo Friedman (Director del Departamento de Matemáticas); Hernán Ríos (Director del Departamento de Química); Pablo Sabat (Director de Investigación); Anita Rojas (Subdirectora de Asuntos Estudiantiles); Juan Carlos Letelier (Director de Innovación y Transferencia Tecnológica y Senador Universitario Transversal); el Sr. Pedro Arancibia (Director Económico y Administrativo (s)). Los Consejeros Académicos Profesores: Gonzalo Gutiérrez, Jorge Mpodozis, Camilo Quezada, Juan Alejandro Valdivia; El Senador Universitario Profesor Antonio Behn, El Sr. Víctor Sade (Presidente de la Directiva del Personal de Colaboración).

Presentan excusas los Profesores: Víctor Manríquez, quien participa en un examen en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas; Rosa Alba Lagos, por estar en Comisión Académica; Ramiro Bustamante, por encontrarse en Cometido Funcionario; Hortensia Morales, por asistir a una reunión fuera de la Facultad e Irma Vila, por motivos personales.

TABLA

1. Acta Anterior.
2. Cuentas.
 - Senado Universitario.
 - Convenio de Desempeño.
 - Presupuesto.
3. Nombramientos.
4. Elecciones.
5. Varios.

DESARROLLO

1. Acta Anterior.

El Decano da la bienvenida a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad correspondiente al mes de noviembre, señalando que no se han recibido observaciones al acta del Consejo pasado, en razón de lo cual se da por aprobada el acta del mes de octubre.

Acuerdo 69/2014 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad del mes de octubre de 2014.

2. Cuentas.

Senado Universitario.

El Decano ofrece la palabra al Profesor Letelier quien ha pedido dar una cuenta de las iniciativas que está desarrollando el Senado Universitario. El Profesor Letelier hace notar que los miembros del Senado se renovaron recientemente y que el anterior Senado trabajó en varios proyectos emblemáticos que dejó a medio andar, entre ellos están el Proyecto del Reglamento de Remuneración y el cambio de Estatuto, este último fue avanzado, incluso enviado a la Rectoría para ser sometido a referéndum. Por otra parte, el Proyecto de Remuneraciones surge cuando, por Ley de Transparencia, se hicieron públicos los sueldos de los funcionarios, quedando en evidencia que las remuneraciones de algunos Académicos eran superiores a las del Rector y los Decanos. El Profesor Letelier explica que la remuneración está compuesta por el sueldo base y las asignaciones, por esos dos ítems se puede llegar a sumar hasta 12 millones de pesos, agrega que es facultad de los Decanos determinar los sueldos vía asignaciones, siendo ese el problema. Es por eso que el Senado quiso regularizar esto, usando criterios más objetivos como los años trabajados y los títulos que posee el funcionario, sin hacer diferencias de género, en resumen sin arbitrariedades. El Profesor Letelier agrega que hay mucha preocupación por este tema y es por eso que se están organizando charlas informativas en todos los Campus de la Universidad. El Profesor Letelier añade que con este Reglamento se quiere evitar que el sistema de remuneraciones sea arbitrario y se quiere impulsar la transparencia, por último, como Vicepresidente del Senado invita a asistir a las charlas informativas. El Profesor Mpodozis comenta que en otras Facultades los Profesores convierten a la Universidad en un centro de negocios, añade que las cifras mencionadas por el Profesor Letelier parecen enormes, dice que aprobar una normativa así es cambiar la mentalidad y puede parecer sólo un cambio de forma, pero finalmente es de fondo, señala la lógica de las asignaciones en cuanto a como operan y dice que ellas son las que hacen la diferencia entre el sueldo de un funcionario y otro.

El Profesor Valdivia indica que existen grandes diferencias, entre 500 y 800 mil pesos, entre Profesores de la misma jerarquía, pero de diferentes. El Profesor Ríos señala que es peligroso no establecer un modelo a seguir respecto a las remuneraciones, ya que no se sabe si se seguirá los valores del mercado o lo que establece la Universidad con un sistema razonable, el hecho que los académicos se transformen en gestores de su propia remuneración le parece grave.

En cuanto al cambio de estatuto, el Profesor Letelier, agrega que el Senado anterior tuvo problemas con el Rector, porque éste no le reconocía facultades para legislar, llegando esta contienda a la Contraloría General de la República. El Profesor Letelier señala que en cuanto al cambio de los estatutos que nos rigen se votó en una Comisión y ésta trabajó durante 18 meses tratando de corregir algunos problemas que tienen los estatutos, por ejemplo: no puede ser que el Contralor de la Universidad de Chile sea prácticamente vitalicio. El Profesor Ríos comenta que se da la contradicción que el Presidente del Senado es el mismo Rector de la Universidad. El Profesor Letelier continúa señalando

que la modificación que prendió todas las alarmas fue la elección de las autoridades unipersonales, es decir, el Rector y los Decanos, agrega que se votó el cambio de estatuto en la última sesión del Senado anterior y que el actual Senado se encontró con esta reforma, realizada por un Comité en vez de por una Asamblea. Muchos creen que los problemas actuales de la Universidad no son los cambios estatutarios, por lo que los Senadores llaman a un proceso de discusión, indica que hay mucha resistencia por parte de los Académicos quienes piden que se dejen de lado los cambios por haber sido hechos de forma casi secreta. El Senado actual tiene la voluntad, pero las cartas de reclamos que llegan no ayudan a dejar atrás esta situación, ahora se está abriendo un proceso amplio de discusión, ya que todos queremos lo mejor para nuestra Universidad. El problema del Senado anterior, a su juicio, se da porque nadie votó en contra de estas modificaciones sólo hubo Senadores que se abstuvieron. Por otra parte, lo que está pasando ahora es que hay una oposición sorda que impide avanzar, hay que tener claro que no habrá votación el otro año, lo más probable es que se realice en el año 2016. El Profesor Letelier recalca que el Personal de Colaboración si quiere esta reforma, que es una situación delicada y pide a la comunidad que participen con lo que se cree y se quiere para la Universidad, no se excluirá a nadie, finalmente agrega que un error del Senado anterior fue creer que una Comisión podía hacer estos cambios.

El Profesor Mpodozis señala que no es partidario de los cambios y que el Senado anterior producto de sus facultades, cometió un error, no siendo en realidad culpa del Senado, sino de los Senadores el abrir este flanco de discusiones, dice que se debió haber pensado mejor las reformas que tocan fibras sensibles de quienes trabajan aquí, que actualmente hay un proceso que debe seguir su curso y que debemos participar.

El Profesor Friedman pregunta, ¿el Senado actual puede cambiar el texto de lo que se someterá a referéndum? El Profesor Letelier señala que inicialmente se dio plazo hasta el 4 de diciembre para hacer observaciones a través de los Senadores de Facultad, señala que actualmente este plazo se extendió. El Profesor Gutiérrez pregunta, ¿cómo será la votación? El Profesor Letelier indica que para el referéndum anterior se votó tipo árbol y ahora podría ser igual.

El Profesor Mpodozis indica que en opinión del Profesor Baño el cambio estatutario se podría resolver en un año y medio aproximadamente y su aplicación sería en 4 años más o menos, ya que por ser una Ley de la República se demoraría en su tramitación.

Convenio de Desempeño.

El Decano señala que el Convenio de Desempeño está relacionado con la Educación y anteriormente fue llevado por la Prorectora y como contrapartida estaban las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias, posteriormente, durante este año, la dirección del Convenio pasó al Prorector, y luego fue transferida a los Decanos de las Facultades de Filosofía y Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de éste Campus, bajo la dirección de la Decana de Filosofía y Humanidades y como directores

alternos los otros dos Decanos. El primer informe de avance fue enviado al Ministerio de Educación quien lo declaró insatisfactorio, como consecuencia de esto se congelaron los recursos, ahora se preparó otro informe con los nuevos avances, el cual fue declarado satisfactorio y con eso se levantó el congelamiento, entregándose el 50% de los recursos, el otro 50% se entregará el primer semestre del próximo año.

A la Comisión de Doctorado del Convenio de Desempeño se incorporó, por parte de nuestra Facultad, el Profesor Juan Alejandro Valdivia, las otras Facultades que participan también incorporaron académicos, se espera que en el corto plazo, esta Comisión, pueda preparar un documento para presentarlo al Consejo y Senado Universitario.

Presupuesto.

El Decano hace abandono de la Sala para atender un llamado del Sr. Rector. El Vicedecano se hace cargo de continuar con el Consejo.

3. Nombramientos.

El Vicedecano da la palabra al Sr. Arancibia quien indica que se deben hacer los nombramientos de los siguientes Académicos: Daniel Alejandro Basilio Seyler, Francisco Javier Muñoz Sáez y Alejandra Paola González Vásquez.

El Vicedecano propone al Consejo el nombramiento del Académico Daniel Alejandro Basilio Seyler como Profesor Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrito al Departamento de Biología. El Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento.

Acuerdo 70/2014 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del Académico Daniel Alejandro Basilio Seyler, como Profesor Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrito al Departamento de Biología.

El Vicedecano propone al Consejo el nombramiento del Académico Francisco Javier Muñoz Sáez, como Profesor Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrito al Departamento de Física. El Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento.

Acuerdo 71/2014 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento del Académico Francisco Javier Muñoz Sáez, como Profesor Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrito al Departamento de Física.

El Vicedecano propone al Consejo el nombramiento de la Académica Alejandra Paola González Vásquez, como Profesora Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas. El Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento.

Acuerdo 72/2014 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad el nombramiento de la Académica Alejandra Paola González Vásquez, como Profesora Asistente, Grado 09° ESU, en calidad de contrata, jornada completa, adscrita al Departamento de Ciencias Ecológicas.

4. Elecciones.

El Vicedecano señala que corresponde renovar al Director del Departamento de Biología, además, explica que en el Departamento de Ciencias Ecológicas uno de sus Consejeros electos pasó a ser el Director del Departamento, por lo que el cargo de Consejero quedó vacante. Según lo establecido en el artículo 8 del Reglamento General de Elecciones y Consultas, debe llamarse a elección por lo que resta del período. El Vicedecano expone la calendarización, aclarando que se propone el mismo calendario para ambas elecciones,

- a) Fecha de la votación: martes 20 de enero de 2015.
- b) Fecha de publicación de la nómina del claustro elector: jueves 11 de diciembre de 2014.
- c) Plazo para presentar objeciones a la nómina del claustro elector: jueves 18 de diciembre de 2014.
- d) Fecha de publicación de la nómina definitiva del claustro elector: viernes 19 de diciembre de 2014.
- e) Plazo de presentación de candidaturas: lunes 5 de enero de 2015, hasta las 18:00 h. ante la Junta Electoral Local.
- f) Fecha de publicación de la nómina provisional de candidatos: martes 6 de enero de 2015.
- g) Plazo para presentar objeciones contra la declaración provisional de candidatos: lunes 12 de enero de 2015.
- h) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos: martes 13 de enero de 2015.
- i) Período de voto anticipado: viernes 15 y lunes 19 de enero de 2015.
- j) Fecha de votación: martes 20 de enero de 2015.
- K) Fecha de publicación provisional de candidatos electos o los resultados: miércoles 21 de enero de 2015.
- l) Fecha para presentar reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio: jueves 22 de enero de 2015.
- m) Fecha de proclamación definitiva de los candidatos electos: viernes 23 de enero de 2015.
- n) Fecha de votación de una eventual segunda vuelta: martes 27 de enero de 2015.

El Profesor Behn pregunta, ¿se puede coordinar esta elección con el resto de las elecciones de Directores de Departamentos? El Vicedecano responde que preguntará a la Dirección Jurídica.

El Vicedecano somete a votación la calendarización para la elección del Director del Departamento de Biología. Se realiza la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 73/2014 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización presentada para la elección de Director del Departamento de Biología.

El Vicedecano somete a votación la calendarización para la elección del Consejero del Departamento de Ciencias Ecológicas. Se realiza la votación, aprobándose por unanimidad.

Acuerdo 74/2014 del Consejo de Facultad: este Consejo aprueba por unanimidad la calendarización presentada para la elección de Consejero del Departamento de Ciencias Ecológicas.

5. Varios.

i. El Profesor Letelier indica que el Rector se ha mostrado proclive a ayudar a la Facultad en la organización de la celebración de su aniversario, sin embargo, por diversas razones las reuniones se han suspendido, solicita al Decano insistir en este aspecto.

ii. El Profesor Letelier comenta que el Vicerrector de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Profesor Juan Cortés, se ha contactado con distintas Comunas que necesitan profesores de Ciencias, razón por la cual solicitó una reunión con las autoridades de nuestra Facultad. El Vicedecano agrega que se realizó la reunión con el Vicerrector en la cual se habló sobre educación, pero no hubo peticiones específicas.

El Vicedecano señala que no habiendo regresado el Decano el tema del Presupuesto quedará suspendido hasta el próximo Consejo, agradeciendo la presencia de los asistentes y siendo las 17:06 se da por finalizado el Consejo.


José Rogan C.
Vicedecano y Ministro de Fe

